

BOLETIN OFICIAL DE CANARIAS

Año V

Viernes, 19 de Junio de 1.987

Número 80

Sumario

I. DISPOSICIONES GENERALES

Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca

Orden de 9 de junio de 1987, por la que se regulan las subvenciones de los intereses de crédito y préstamo de campaña y circulante para la campaña 1987-88, de los productos agrarios y pesqueros originarios de la Islas Canarias.

Página 2215

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

Parlamento de Canarias

Acuerdo de 3 de abril de 1987, de la Mesa del Parlamento de Canarias, por el que se eleva a pública la relación de funcionarios de carrera del Parlamento de Canarias.

Página 2216

Oposiciones y concursos

Consejería de la Presidencia

Resolución de 5 de junio de 1987, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se adjudica puesto de trabajo al aspirante que ha superado las pruebas de Auxiliar, mediante contratación laboral temporal, para la Consejería de Educación, convocadas por Resolución de 24 de junio de 1986 (B.O.C. nº 79).

Página 2217

Resolución de 5 de junio de 1987, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se adjudican puestos de trabajo a los aspirantes que han superado las pruebas de Cocinero y Ayudante de Cocina, convocadas por Resolución de 13 de enero de 1987, (B.O.C. nº 10), mediante contratación laboral para la Consejería de Educación.

Página 2217

Resolución de 5 de junio de 1987, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se adjudican puestos de trabajo a los aspirantes que han superado las pruebas de Vigilante de Comedor, convocadas por Resolución de 12 de enero de 1987 (B.O.C. Nº 10), mediante contratación laboral, para la Consejería de Educación.

Página 2218

Consejería de Turismo y Transportes

Orden de 3 de junio de 1987, por la que se adjudican los puestos de trabajo de libre designación anunciados por Orden de esta Consejería de 31 de octubre de 1986 (B.O.C. nº 138).

Página 2220



Boletín Oficial de Canarias

Depósito Legal TF-37/1983.
Edita/Servicio de Publicaciones
Secretaría General Técnica/
Consejería de la Presidencia.

Dirección:
Edificio Administrativo de Usos
Múltiples, planta 0
Avda. de Anaga, 35. (922) 28 12 58
38001 Santa Cruz de Tenerife

Talleres:
Imprenta Bonnet
C/. San Francisco, 47 (922) 28 26 10
Santa Cruz de Tenerife

Administración:
Edificio Administrativo de Usos
Múltiples, 2ª Planta.
C/. Arrieta, s/n. (928) 37 14 11
35003 Las Palmas de Gran Canaria

Precio suscripción:
Periodo anual: 5.000 Ptas.
Semestre: 3.000 Ptas.
Trimestre: 1.750 Ptas.
Precio ejemplar: 50 Ptas.

Universidad Politécnica de Canarias

Resolución de 1 de junio de 1987, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes que se citan.

Página 2220

III. OTRAS RESOLUCIONES**Consejería de Cultura y Deportes**

Resolución de 11 de mayo de 1987, de la Dirección General de Cultura, por la que se incoa expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural de la Comunidad Autónoma de Canarias, a favor de la zona arqueológica comprendida en el entorno de la Cueva Pintada de Gáldar (Gran Canaria).

Página 2235

Consejería de Educación

Orden de 14 de mayo de 1987, por la que se hace pública la concesión de ayudas a las Asociaciones de Padres de Alumnos.

Página 2237

Orden de 19 de mayo de 1987, por la que se hace pública la concesión de ayudas para financiar actividades de las Confederaciones y Federaciones de Asociaciones de Padres de Alumnos.

Página 2240

Resolución de 18 de febrero de 1987, de la Dirección General de Promoción Educativa, por la que se conceden bolsas de ayuda para la asistencia a actividades de perfeccionamiento del profesorado.

Página 2241

Resolución de 25 de mayo de 1987, de la Dirección General de Promoción Educativa, por la que se conceden bolsas de ayuda para asistencia a actividades de perfeccionamiento del profesorado.

Página 2241

VI. ANUNCIOS

Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

Consejería de la Presidencia

Orden de 9 de junio de 1987, por la que se adjudica a la empresa "Eria, S.A.", el expediente de contratación para la elaboración de un software aplicado a un sistema informático de contabilidad y presupuesto.

Página 2242

Consejería de Hacienda

Orden de 4 de junio de 1987, por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de máquinas de escribir, máquinas de calcular y carros de máquinas con destino a los servicios de la misma.

Página 2242

Orden de 16 de junio de 1987, por la que se anuncia la adjudicación del contrato para la ejecución de las obras de acondicionamiento de la planta semisótano del Edificio de Servicios Múltiples de Tenerife, a los efectos de ubicar el C.P.D. de la Consejería de la Presidencia.

Página 2243

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (Gran Canaria)

Anuncio por el que se hace público concurso para la contratación del servicio de mantenimiento de las instalaciones de fontanería de los Colegios Públicos y Guarderías Municipales de este término municipal.

Página 2243

Otros anuncios

Consejería de Política Territorial

Anuncio de información pública relativo a la construcción de una vivienda unifamiliar en el km. 101 de la Carretera Insular a La Caleta, t.m. de Adeje. (Tenerife)

Página 2244

Anuncio de información pública relativo a la instalación de cantera en terrenos sitos en Barranco de Los Vicentes del t.m. de San Bartolomé de Tirajana. (Gran Canaria).

Página 2244

I. DISPOSICIONES GENERALES**Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca**

818 *ORDEN de 9 de junio de 1987, por la que se regulan las subvenciones de los intereses de crédito y préstamo de campaña y circulante para la campaña 1987-1988, de los productos agrarios y pesqueros originarios de las Islas Canarias.*

Por Orden de 11 de julio de 1986 se regularon las subvenciones de los intereses de créditos de campaña y circulante de los productos agrarios pesqueros originarios de las Islas Canarias, para la campaña 1986-1987.

Vistos los resultados obtenidos de la aplicación de la Orden mencionada resulta conveniente continuar esta política de subvenciones procediendo a la vez a adaptar la Orden anterior a las presentes circunstancias de los sectores agrario y pesquero en las Islas Canarias.

Por todo ello, y de conformidad con el Decreto 200/85, de 13 de junio, por el que se regula el régimen de concesión de subvenciones con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

DISPONGO**Artículo 1º.- OBJETO.**

El Gobierno de Canarias subvencionará, dentro de las disponibilidades presupuestarias existentes, los intereses de los créditos y préstamos destinados a campaña y circulante de los productos agrarios y pesqueros originarios de las Islas Canarias.

Artículo 2º.- BENEFICIARIOS.

Podrán solicitar las ayudas los beneficiarios de créditos y préstamos destinados a financiar campaña y circulante durante la campaña 1987-1988.

A los efectos de la presente Orden se considerarán como una sola solicitud las presentadas por entidades participadas en más de un 50% por otras entidades o personas físicas solicitantes.

Artículo 3º.- CUANTIA.

La cuantía máxima de las subvenciones al tipo de interés, será la que resulte de aplicar los criterios del anexo I de la presente Orden, durante un plazo máximo de amortización de nueve meses.

Artículo 4º.- FORMA DE PAGO.

La concesión de las subvenciones se hará mediante Orden de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca y se tramitará por la Dirección General de Política Financiera de la Consejería de Hacienda.

Artículo 5º.- Estas subvenciones se aplicarán a los créditos concedidos a partir del 26 de junio de 1987.

Artículo 6º.- Respecto a los extremos no previs-

tos en la presente Orden se estará a lo dispuesto en el Decreto 200/85, de 13 de junio, por el que se regula el régimen de concesión de subvenciones con cargo a los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias.

DISPOSICIONES FINALES.

DISPOSICION FINAL PRIMERA.- Conforme a lo dispuesto en el Art. 7 del Decreto 60/1987, de 24 de abril, por el que se establecen medidas urgentes de ayuda a los agricultores afectados por el viento huracanado en la isla de La Palma, las Cooperativas que comercialicen frutas de los municipios de Los Llanos de Aridane, Fuencaliente, Garafía, El Paso, Puntagorda, Tazacorte y Tijarafe, recibirán una subvención adicional de dos puntos de interés sobre la que con carácter general se establece en la presente Orden, en la proporción del volumen total comercializado, que corresponda a fruta procedente de los citados municipios.

DISPOSICION FINAL SEGUNDA.- Esta Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias.

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de junio de 1987.

**EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,
GANADERIA Y PESCA,
José Manuel Hernández Abreu**

ANEXO I**CRITERIOS PARA LA CERTIFICACION COMO
SUBVENCIONABLES DE CREDITOS DE CAMPAÑA
1987-1988****A) BASES DE CALCULO:**

PRODUCCIONES	MODULO DE PRODUCCION	% DE INTERESA SUBVENCIONAR
Plátano	3,8 pts/kg.	3
Patata y cebollas de exportación	9,0 pts/kg.	4,5
Otros hortícolas de exportación	18,5 pts/kg.	4
Planta ornamental exportación	20,0 pts/kg.	5
Esquejes exportación	200,0 pts/kg.	5
Flores exportación	1,2 pts/U.	4
Aguacate y mango exportación	5,0 pts/kg.	5
Piña y papaya	15,0 pts/kg.	5
Hortícolas, frutos y flores consumo interior Canarias		
(1)	3,0 pts/kg.	3
Quesos (2)	90,0 pts/kg.	3
Conservas y transformados de pescados	(3)	3
Armadores de buques de pesca, sardinales, atuneros y artesanales de altura y bajura	150.000 pts/TRB	3
Otras producciones	(3) hasta un máximo de	3

Las Cooperativas asociadas en Entidades de segundo grado tendrán una subvención adicional de un 0,5% de interés.

B) MONTO DE CREDITO SUBVENCIONABLE:

la cuantía subvencionable se determinará en cada caso específico, a la vista de las solicitudes.

1.- COOPERATIVAS:

La cantidad resultante de aplicar las Bases de Cálculo, con un máximo de 450.000 ptas., por socio. En caso de que les fuera más favorable, se les aplicará el criterio correspondiente a otras Entidades.

2.- OTRAS ENTIDADES Y PERSONAS FISICAS:

El resultado de aplicar, según intervalos, los siguientes coeficientes reductores, al 85% del valor obtenido según las Bases de Cálculo.

Millones Ptas.	Coficiente reductor
Entre:	
0-50.....	1,0
50-100.....	0,9
100-150.....	0,8
150-200.....	0,6
200-250.....	0,3
250-300.....	0,1
Más de 300.....	0,01

- (1) Sólo para Cooperativas.
 (2) Sólo para productos con registro sanitario.
 (3) Para estas producciones no se establece módulo,

II. AUTORIDADES Y PERSONAL
*Nombramientos, situaciones e incidencias***Parlamento de Canarias**

819 ACUERDO de 3 de abril de 1987, de la Mesa del Parlamento de Canarias, por el que se eleva a pública la relación de funcionarios de carrera del Parlamento de Canarias.

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de abril de 1984, acordó elevar a pública la relación de funcionarios de carrera del Parlamento de Canarias, según los Cuerpos y Escalas en que resultaron integrados, una vez aplicadas las Disposiciones Transitorias del Estatuto del Personal del Parlamento de Canarias, de 23 de abril de 1986.

En cumplimiento de lo acordado, se hace pública dicha relación en el Boletín Oficial de Canarias.

En la sede del Parlamento, 21 de mayo de 1987.

Pedro Guerra Cabrera
 Presidente del Parlamento de Canarias

PARLAMENTO DE CANARIAS**PLANTILLA DE PERSONAL****RELACION DE FUNCIONARIOS DEL PARLAMENTO DE CANARIAS**

№	CUERPO / ESCALA	NOMBRE	INCORPORACION (1)
1	Letrados	Don Aureliano Yanes Herreros	D.T. Primera
2	"	Don Diego Martínez de la Peña González	D.T. Quinta
3	"	Don Juan Manuel Díaz Sánchez	D.T. Quinta
4	Técnicos Administración Parlamentaria	Doña Angela Carmen Hernández Sánchez	D.T. Primera
5	"	Doña Ma Dolores Alvaro Sánchez	D.T. Primera
6	"	Don Baltasar de Zárate y Peraza de Ayala	D.T. Primera
7	Especiales	Don José Arturo Navarro Riaño	D.T. Cuarta
8	Técnico-Administrativo a extinguir	Don José Luis González Arteaga	D.T. Segunda
9	Administrativo de Administración General a extinguir	Don Angel Benitez Pérez	D.T. Segunda
10	Auxiliares Administrativos Administración Parlamentaria	Doña Ma Salomé González Escobar	D.T. Primera
11	"	Doña Ma Fernanda García Díaz	D.T. Primera
12	"	Doña Ma Silvia Monasterio Plasencia	D.T. Primera
13	"	Doña Deogracia del Pilar González Delgado	D.T. Primera
14	"	Don José Ferrera Pardillo	D.T. Primera
15	"	Doña Elisa Covadonga Arroyo Sánchez	D.T. Primera
16	"	Doña Ma de los Angeles Ramirez Quevedo	D.T. Primera
17	"	Doña Ma Dolores Martínez Colmenero	D.T. Primera
18	"	Don José Gregorio Khoury Contreras	D.T. Primera
19	"	Don Fernando Prieto Melián	D.T. Primera
20	"	Doña Carlota Ma Sosa Felipe	D.T. Primera
21	"	Doña Josefina Herreros Delgado	D.T. Primera
22	"	Doña Ma Nieves Pérez Alvarez	D.T. Primera
23	"	Doña Ma Asunción Hernández Herrero	D.T. Primera
24	"	Doña Ana Ma Flores Díaz	D.T. Primera
25	"	Don Domingo Cigala García	D.T. Primera
26	"	Don José Lucas Hernández Rodríguez	D.T. Primera
27	"	Doña Margarita Jorge Gil	D.T. Primera
28	"	Don Juan Benito Negrín Coello	D.T. Primera
29	"	Doña Cecilia Sosa Felipe	D.T. Primera
30	Auxiliares de Administración General a extinguir	Doña Francisca Fernández Garcés	D.T. Primera
31	"	Doña Ma Paz Alamo González	D.T. Primera

Nº	CUERPO / ESCALA	NOMBRE	INCORPORACION (1)
32	Auxiliares Administrativos Auxiliar Especial	Don José Antonio Rodríguez Hernández	D.T. Quinta
33	Ujieres Administración Parlamentaria	Doña Carmen Ma Tavío Romero	D.T. Primera
34	" "	Don Cristobal García Vargas	D.T. Primera
35	" "	Don Juan de Dios Morgado Cuellar	D.T. Primera
36	" "	Don Alejandro Jesús Rodríguez Palmero	D.T. Primera
37	" "	Don Isidro González Alvarez	D.T. Primera
38	" "	Don Cándido-Eladio del Pino González	D.T. Primera
39	" Telefonistas	Doña Teresita del Niño Jesús Báez Suárez	D.T. Quinta
40	" "	Doña Marta I. Mendoza Contreras	D.T. Quinta
41	" Conductores	Don Carlos Gil Vera	D.T. Primera
42	" "	Don José Izquierdo Gil	D.T. Primera
43	" "	Don Baudilio Ramos Navarro	D.T. Quinta
44	Operarios	Doña Natividad Correa Mesa	D.T. Primera

(1) Conforme a las previsiones de las Disposiciones Transitorias (D.T.) del Estatuto del Personal del Parlamento de Canarias.

Oposiciones y concursos

Consejería de la Presidencia

820 RESOLUCION de 5 de junio de 1987, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se adjudica puesto de trabajo al aspirante que ha superado las pruebas de Auxiliar, mediante contratación laboral temporal, para la Consejería de Educación, convocadas por Resolución de 24 de junio de 1986 (B.O.C. nº 79).

Este Centro Directivo y previa comunicación del puesto de trabajo vacante, ha resuelto:

PRIMERO.- Adjudicar al aspirante seleccionado el siguiente puesto de trabajo:

LA PALMA-JORNADA DE 20 HORAS SEMANALES.

C.P. "Adamancasis" El Paso.

Mª Nieves Rocha Lorenzo D.N.I. 42.168.592

SEGUNDO.- Conceder al aspirante seleccionado cinco días a partir de la publicación de la presente Resolución, para acreditar que reúne los requisitos exigidos en la base 2ª de la convocatoria, presentándose al objeto de proceder a la formalización del contrato de trabajo en la Oficina Insular de Educación de La Palma.

TERCERO.- Contra esta Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante esta Dirección General, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de la misma en el Boletín Oficial de Canarias.

Santa Cruz de Tenerife, a 5 de junio de 1987.- La Directora General de la Función Pública, Margarita Santana Pérez.

821 RESOLUCION de 5 de junio de 1987, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se adjudican puestos de trabajo a los aspirantes que han superado las pruebas de Cocinero y Ayudante de Cocina, convocadas por Resolución de 13 de enero de 1987 (B.O.C. nº 10), mediante contratación laboral, para la Consejería de Educación.

De conformidad con las bases 12 y 13 de la Resolución de 13 de enero de 1987, de este Centro Directivo, y previa comunicación de los puestos de trabajo vacantes, esta Dirección General, ha resuelto:

PRIMERO.- Adjudicar los puestos de trabajo, en los centros que se indican, a los aspirantes seleccionados que figuran en el anexo I de la presente Resolución.

SEGUNDO.- La fecha de incorporación a cada puesto de trabajo será la comunicada por la Dirección Territorial u Oficina Insular de la Consejería de Educación que corresponda una vez citados los aspirantes seleccionados para la formalización del contrato de trabajo.

TERCERO.- Contra esta Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante esta Dirección General, en el plazo de un mes, contados a partir del día siguiente a la publicación de la misma en el Boletín Oficial de Canarias.

Santa Cruz de Tenerife, a 5 de junio de 1987.- La Directora General de la Función Pública, Margarita Santana Pérez.

A N E X O I
PUESTOS DE TRABAJO DE COCINEROS

APPELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	(1)	CENTRO DE DESTINO	LOCALIDAD
GONZALEZ VARGAS, TOMASA	42.014.137		C.P.LAS ZOCAS	S. MIGUEL DE ABONA
PEREZ HERRERA, JOSE	78.466.189		C.P.JOSE MELIAN RODRIGUEZ	AGUIMES
ALEMAN GONZALEZ, M ^a ROSARIO	42.754.136		C.P.SANTA LUCIA	SANTA LUCIA
GUILLEN SOSA, ILDEFONSO	42.705.537		C.P.BAÑADEROS	ARUCAS
VALLE LUIS, FCO. JOSE DEL	43.350.822		C.P.LA PARED	LOS REALEJOS
CORTES CARREÑO, DOLORES AZUCENA	42.754.501		C.P.JOSE MELIAN RODRIGUEZ	AGUIMES

PUESTOS DE TRABAJO DE AYUDANTES DE COCINA (40 HORAS).

APPELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	(1)	CENTRO DE DESTINO	LOCALIDAD
MARRERO RANCEL, NIEVES G.	78.376.585		C.P.LAS ZOCAS	SAN MIGUEL DE ABONA
ESTUPIÑAN SANCHEZ, RAFAEL M.	78.466.104		C.P.JOSE MELIAN RODRIGUEZ	AGUIMES
OJEDA OJEDA, EMILIA	43.666.335		C.P.JOSE MELIAN RODRIGUEZ	AGUIMES
MEDINA JIMENEZ, LAURA	42.821.553	R	R.E.NTRA SRA. DEL PINO	S.BARTOLOME DE TIRAJANA
HERNANDEZ FUENTES, M ^a INMACULADA	42.084.633		C.P.JULIAN ZAFRA	GUIMAR
JIMENEZ GONZALEZ, PETRA JOSEFA	43.271.110		R.E.NTRA. SRA. DEL PINO	S.BARTOLOME DE TIRAJANA

PUESTOS DE TRABAJO DE AYUDANTES DE COCINA (20 HORAS).

APPELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	(1)	CENTRO DE DESTINO	LOCALIDAD
BRITO SEGURA, JUAN	43.250.135		C.P.PLAYA DE ARGUINEGUIN	MOGAN
RAMOS PERDOMO, ASCENSION	42.883.407	R	C.P.CRISTOBAL GARCIA B.	TUINEJE
ARMAS DARIAS, TERESA	78.365.637		C.P.LA LOMADA	S.S.DE LA GOMERA
VERA MENDEZ, M ^a TERESA	41.982.448		C.P.M ^a ROSA ALONSO	TACORONTE
BAUTISTA DELGADO, ROSARIO	78.468.015		C.P.CASA AGUILAR	STA M ^a DE GUJA
BOLAÑOS GONZALEZ, CARMEN	78.462.704		C.P.CASA AGUILAR	STA M ^a DE GUJA
AVERO ROGER, MARGARITA	42.721.415		C.P.CRISTOBAL GARCIA B.	TUINEJE
BUENO HERNANDEZ, JUANA	78.431.010		C.P.GOLETA PILETAS	AGUIMES

(1) La clave "R" indica que el aspirante afectado renunció al puesto de trabajo ofertado, siendo, por tanto, excluido de la lista de aspirantes seleccionados.

822 RESOLUCION de 5 de junio de 1987, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se adjudican puestos de trabajo a los aspirantes que han superado las pruebas de Vigilante de Comedor, convocadas por Resolución de 12 de enero de 1987 (B.O.C. nº 10), mediante contratación laboral, para la Consejería de Educación.

De conformidad con las bases 12 y 13 de la Resolución 12 de enero de 1987, de este Centro

Directivo, y previa comunicación de los puestos de trabajo vacantes, esta Dirección General, ha resuelto.

PRIMERO.- Adjudicar los puestos de trabajo, en los centros que se indican, a los aspirantes seleccionados que figuran en el anexo I de la presente Resolución.

SEGUNDO.- La fecha de incorporación a cada puesto de trabajo será la comunicada por la Dirección Territorial u Oficina Insular de la Consejería de

Educación que corresponda una vez citados los aspirantes seleccionados para la formalización del contrato de trabajo.

TERCERO.- Contra esta Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante esta Dirección Gene-

ral, en el plazo de un mes, contados a partir del día siguiente a la publicación de la misma en el Boletín Oficial de Canarias.

Santa Cruz de Tenerife, a 5 de junio de 1987.- La Directora General de la Función Pública, Margarita Santana Pérez.

A N E X O I

PUESTOS DE TRABAJO DE VIGILANTES DE COMEDOR.

APellidos y Nombre	D.N.I.	(1)	CENTRO DE DESTINO	LOCALIDAD
PEREZ LORENZO, ADELAITA	42.800.889		C.P.TAMARAN	LAS PALMAS DE G.C.
RODRIGUEZ LUIS, ANA M ^a	42.052.138		C.P.LAS CUMBRIAS	GUÍA DE ISORA
LOPEZ ORAMAS, ANGELES	42.072.035		C.P.LAS ZOCAS	S.MIGUEL DE ABONA
MATIAS ALONSO, M ^a DEL PILAR	42.021.712		C.P.LAS ZOCAS	S.MIGUEL DE ABONA
DONATE CABRERA, TERESA	43.774.072	R	C.P.LAS ZOCAS	S.MIGUEL DE ABONA
BORDON SUAREZ, JUANA	52.851.662		C.P.JOSE MELIAN RODRIGUEZ	AGUIMES
AVILA SUAREZ, M ^a NELIDA	42.812.895	R	C.P.JOSE MELIAN RODRIGUEZ	AGUIMES
RODRIGUEZ DIAZ, M ^a DEL CARMEN	45.533.055		C.P.JOSE MELIAN RODRIGUEZ	AGUIMES
GONZALEZ GONZALEZ, FERMINA	42.779.681		C.P.JOSE MELIAN RODRIGUEZ	AGUIMES
LOPEZ LOPEZ, FATIMA DEL R.	43.271.581		C.P.JOSE MELIAN RODRIGUEZ	AGUIMES
CAZORLA SANTANA, JOSEFA J.	43.270.537		C.P.JOSE MELIAN RODRIGUEZ	AGUIMES
BENITEZ RAMOS, CONCEPCION	78.464.958		C.P.GUILLERMINA BRITO	TELDE
RODRIGUEZ RAMOS, PINO M ^a	42.812.185	R	C.P.FRANCISCO TARAJO	TELDE
GIL GARCIA, JUANA T.	43.641.782	R	C.P.MANRIQUE DE LARA	LAS PALMAS DE G.C.
CABRERA SANCHEZ, TERESA	42.811.412		C.P. JOSE SANCHEZ SANCHEZ	INGENIO
QUINTANA SANCHEZ, LEANDRO	42.837.401		C.P.CALVO SOTELO	LAS PALMAS DE G.C.
CASTRO MONROY, JUANA M ^a	42.830.093		C.P.LA CERRUDA	STA LUCIA
LLARENA SANCHEZ, MARIA	42.801.625		C.P.MOGAN	MOGAN
FERNANDEZ MARTIN, ISABEL	42.060.944		C.P.GUAJARA	FASNIA
RODRIGUEZ PERESTELO, M ^a ROSARIO	42.165.671		C.P.TIJOLO DE ABAJO	ADEJE
GIL LEDESMA, ANA C.	43.607.150	R	C.P.APONTE	GUÍA DE ISORA
DONATE HERNANDEZ, M ^a CRISTINA	42.089.244		C.P.HERNANDO PEDRO	VILAFLOR
MARRERO MUÑOZ, AURELIANO	42.027.780	R	C.P.LAS CUMBRIAS	GUÍA DE ISORA
SAN LUIS REYES, GLORIA E.	43.772.531	R	C.P.TAMAIMO	SANTIAGO DEL TEIDE
ACOSTA GARCIA, FATIMA	43.615.979		C.P.GUAYONGE	TACORONTE
ACOSTA PADRON, CANDIDA R.	43.348.518		C.P.LA MATANZA	LA MATANZA DE ACENTEJO
GONZALEZ MORALES, PATERIA S.	78.377.611		C.P.N ^a SRA DE LA LUZ	ARICO
RAMOS TORRES, CARMEN N.	42.070.904		C.P.TINCER	S/C DE TENERIFE
GONZALEZ REYES, CARMEN L.	42.934.127		C.P.LEONCIO RODRIGUEZ	EL ROSARIO
DIAZ LUIS, PILAR T.	42.165.104		C.P.GARCIA ESCAMEZ	LA LAGUNA
RATERO SAGRADO, FRANCISCA	7.808.790	R	C.P.AGUAFAC	SAN BARTOLOME DE TIRAJANA
GARCIA SOSA, ANTONIA	42.801.755		C.P.CASA AGUILAR	STA MARIA DE GUÍA
MONTESDEOCA MOLINA, CARMEN D.	42.836.548		C.P.CATDEROS	GALDAR
MEDEROS SILVA, JUANA E.	78.466.915		C.P.NICOLAS AGUIAR	STA MARIA DE GUÍA
ARENCEBIA REYES, M ^a ANGELES	43.258.243		C.P.CALVO SOTELO	LAS PALMAS DE G.C.
CABRERA BETANCOR, M ^a ESTHER	43.661.702		C.P.EXTREMADURA	LAS PALMAS DE G.C.
SUAREZ GUILLEN, GLORIA M.	42.839.018		C.P.MOGAN	MOGAN
RODRIGUEZ RODRIGUEZ, M ^a ANGELES	42.172.167		C.P.LOS SAUCES	SAN ANDRES Y SAUCES
ALMEIDA OSSA, LETIA	43.646.711		C.P.PABLO NERUDA	PUERTO DEL ROSARIO
GIL RODRIGUEZ, PEREGRINA	78.952.982		C.P.PABLO NERUDA	PUERTO DEL ROSARIO
FARIÑA NAVARRO, JOSEFA	42.057.463		C.P.MONTAÑA PACHO	LA LAGUNA
RIVERO QUINTERO, CARMEN LUZ	42.048.228	R	C.P.BENIJOS	LA OROTAVA
MARTIN CHACON, TERESA	42.883.483		C.P.SAN JOSE DE CALASANZ	PUERTO DEL ROSARIO
JIMENEZ MONTESDEOCA, BERNARDA	42.826.785		C.P.MARTIN COBOS	FIRGAS
LOPEZ FUENTES, CONCEPCION	75.317.148		C.P.ALCALDE MARCIAL FRANCO	SAN BARTOLOME DE TIRAJANA
HERNANDEZ TARAJO, ENGRACIA	78.469.009		C.P.JOSE MELIAN RODRIGUEZ	AGUIMES
MEDEROS SILVA, JOSEFA M ^a	43.251.507	R	C.P.MORRO JABLE	PAJARA

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	(1)	CENTRO DE DESTINO	LOCALIDAD
HERNANDEZ SOSA, BASILIA	42.025.482		C.P.LAS ZOCAS	S.MIGUEL DE ABONA
MEDINA JIMENEZ, LAURA	42.821.553		C.P.AGUÑAC	SAN BARTOLOME DE TIRAJANA
SANTANA ORIHUELA, CARMEN R.	42.821.977		C.P.SALVADOR MARIQUE DE L.	LAS PALMAS DE G.C.
HENRIQUEZ LORENZO, LORENZA M ^a	43.653.646		C.P.FRANCISCO DE TAJAJANO	TELDE
DIAZ ALVAREZ, AGUSTIN	43.241.301		C.P.NICOLAS ESTEVEZ BORGES	ICOD DE LOS VINOS
OLIVA MARRERO, M ^a CANDELARIA	42.067.243		C.P.VILLA DE ARICO	ARICO
VALLE LUIS, FCO. JOSE DEL	43.350.822	R	C.P.TAMAIMO	SANTIAGO DEL TEIDE
EXPOSITO PEREZ, ANA	42.163.375		C.P.BENIJOES	LA OROTAVA
HERRERA VERA, MARGARITA	43.277.422		C.P.AGUÑAC	SAN BARTOLOME DE TIRAJANA
MARTINEZ PADRON, LUIS ALBERTO	43.641.596		C.P.VALVERDE	VALVERDE
DONATE RANCEL, M ^a MERCEDES	42.074.940		C.P.MARINA CEBRIAN	LA LAGUNA
GIL LEDESMA, CARMEN LUISA	43.607.152		C.P.LAS CUMBRIAS	GUJA DE ISORA
GONZALEZ BARRETO, M ^a TERESA	45.527.186		C.P.APONTE	GUJA DE ISORA
SUAREZ HERNANDEZ, M ^a AUXILIAD.	43.667.011	R	C.P.LAS VEGAS	VALSEQUILLO
GARCIA HIDALGO, ROSARIO	25.075.305		C.P.VALVERDE	VALVERDE
NAVARRO MONZON, M ^a BELEN	42.816.126		C.P.LAS VEGAS	VALSEQUILLO

(1) La clave "R" indica que el aspirante afectado renunció al puesto de trabajo ofertado, siendo, por tanto, excluido de la lista única de aspirantes seleccionados.

Consejería de Turismo y Transportes

823 *ORDEN de 3 de junio de 1987, por la que se adjudican los puestos de trabajo de libre designación anunciados por Orden de esta Consejería de 31 de octubre de 1986 (B.O.C. nº 138).*

En el ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 32 de la Ley Territorial 1/1983 de 14 de abril, del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, y a propuesta de la Secretaría General Técnica, he tenido a bien disponer el nombramiento, para los puestos de trabajo que se indican en el anexo I, de los funcionarios que asimismo se mencionan en el citado anexo, quienes deberán cesar en su actual destino.

Santa Cruz de Tenerife, a 3 de junio de 1987.

LA CONSEJERA DE TURISMO
Y TRANSPORTES,
M^a Dolores Palliser Díaz.

ANEXO I

N.R.P.	APELLIDOS Y NOMBRE	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL
1604	Betancort González, Antonio	Servicio Ordenación Transportes. Direc. Gral. Transp. Las Palmas de G/C.	28D.E.

A050P000270	García Van Isschot, M ^a Luisa	Servicio Dcción. Territorial Transp. Direc. Gral. Transp. S/C de Tenerife	28 D.E.
A050P000306	Mérida Ramos Marta	Servicio Inspección y Estudios. Direc. Gral. Transp. Las Palmas de Gran Canaria	28 D.E.

Universidad Politécnica de Canarias

824 *RESOLUCION de 1 de junio de 1987, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes que se citan.*

UNO: El Rectorado de la Universidad Politécnica de Canarias, en cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno, ha resuelto convocar concursos para la provisión de las plazas docentes que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

DOS: Estos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; los Estatutos de la Universidad Politécnica de Canarias, aprobados por Decreto 193/1985, de 13 de junio (B.O.C.A.C. de 5 de julio); el Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios; la Orden de 28 de diciembre de 1984 (Boletín Oficial del Estado de 16 de enero de 1985), por la que se

desarrolla, con carácter transitorio, dicho Real Decreto; Real Decreto 1427/86, de 13 de junio, sobre modificación parcial del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y en lo no previsto por estas disposiciones, por la legislación vigente que regula el régimen general de ingreso en la Administración Pública y demás normas de general aplicación.

TRES: La tramitación de los concursos para la provisión de las plazas citadas será independiente para cada una de ellas, quedando garantizados, en todo momento, la igualdad de condiciones de los candidatos y el respeto a los principios constitucionales de publicidad, capacidad y mérito.

CUATRO: Para ser admitidos a estos concursos se requieren las siguientes condiciones generales:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos los dieciocho años de edad y no haber cumplido los sesenta y cinco.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado, Autonómica, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico incompatible con el ejercicio de las funciones correspondientes a Profesores de Universidad.

La documentación que acredite reunir estas condiciones deberá ser presentada por aquellos candidatos que hayan superado las pruebas.

CINCO: Para ser admitidos a estos concursos se requiere, además, los siguientes requisitos específicos:

- a) Para concursar a las plazas de Catedrático y Profesor Titular de Universidad, estar en posesión del título de Doctor.
- b) Para concursar a las plazas de Catedrático y Profesor Titular de Universidad, cumplir, además, las condiciones señaladas en el artículo 4.1., c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, o bien las condiciones señaladas en la disposición transitoria undécima de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria.

SEIS: Los que deseen tomar parte en estos concursos deberán dirigir una instancia, según modelo del anexo II, al Rector de la Universidad Politécnica de Canarias, por cualquiera de los medios autorizados en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado. Esta instancia irá acompañada de la documentación que acredite reunir las condiciones específicas para participar en los concursos. El modelo de "curriculum

vitae" a presentar en el momento de las pruebas se adecuará a lo especificado en el anexo III.

La acreditación de los requisitos específicos requeridos para ser admitidos a estos concursos se realizará en los señalados con la letra a) del número cinco, por medio de fotocopia compulsada de los títulos, o, en su caso, del justificante del abono de sus derechos, y en los señalados con la letra b), por medio de las correspondientes certificaciones, documentación que habrá de acompañar a las solicitudes.

Serán válidas, a efectos de su uso en las solicitudes, las fotocopias obtenidas de la instancia e impreso de "curriculum vitae", cuyos modelos figuran como anexos II y III a la presente Resolución.

Los solicitantes deberán justificar el ingreso en la Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria, Oficina de Tomás Morales, de Las Palmas de Gran Canaria, en la cuenta corriente número 35065/0000397 a nombre de "Universidad Politécnica de Canarias. Tasas", de 1.500 pesetas en concepto de formación de expediente y por derechos de examen, debiendo unir el justificante correspondiente a la solicitud. Si el pago se hiciera mediante giro postal o telegráfico, éste se dirigirá a la Sección de Gestión Económica de la Universidad Politécnica de Canarias, haciendo constar en el taloncillo destinado al Organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del solicitante, Documento Nacional de Identidad y plaza a la que concurra.

SIETE: Finalizado el plazo de presentación de solicitudes el Rector de la Universidad Politécnica de Canarias enviará a todos los candidatos, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, la relación completa de los admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Contra esta Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos los interesados podrán interponer, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente de la notificación, y ante el Rector, las reclamaciones que consideren oportunas. Resueltas dichas reclamaciones, en su caso, la relación de admitidos y excluidos adquirirá la condición definitiva.

OCHO: El nombramiento de las Comisiones que han de resolver estos concursos, el desarrollo de las pruebas, los posibles recursos y el nombramiento de los candidatos propuestos se llevarán a cabo conforme a lo establecido en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, los Estatutos de la Universidad Politécnica de Canarias, aprobados por Decreto 193/1985, de 13 de junio de 1985 (Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias, de 5 de julio); el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios; la Orden de 28 de diciembre de 1984 (Boletín Oficial del Estado de 16 de enero de 1985), por la que se desarrolla, con carácter transitorio, dicho Real Decreto; el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, sobre modificación parcial del Real Decreto

1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y en lo no previsto por estas disposiciones, por la legislación vigente que regula el régimen general de ingreso en la Administración Pública y demás normas de general aplicación.

Las Palmas de Gran Canaria, a 1 de junio de 1987.-
El Rector, Francisco Rubio Royo.

A N E X O I

CONCURSO Nº 1

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: Catedráticos de Universidad.
AREA DE CONOCIMIENTO: Ingeniería Mecánica.
DEPARTAMENTO AL QUE ESTA ADSCRITA: Ingeniería Mecánica.
ACTIVIDADES A DESARROLLAR: Impartir docencia en "Cinemática y Dinámica de Máquinas".
NUMERO DE PLAZAS: Una.
CLASE DE CONVOCATORIA: Concurso.

CONCURSO Nº 2

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: Profesores Titulares de Universidad.
AREA DE CONOCIMIENTO: Química Analítica.
DEPARTAMENTO AL QUE ESTA ADSCRITA: Química.
ACTIVIDADES A DESARROLLAR: Impartir docencia en "Química General".
NUMERO DE PLAZAS: Una.
CLASE DE CONVOCATORIA: Concurso.

CONCURSO Nº 3

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: Profesores Titulares de Universidad.
AREA DE CONOCIMIENTO: Biología Animal.
DEPARTAMENTO AL QUE ESTA ADSCRITA: Biología.
ACTIVIDADES A DESARROLLAR: Impartir docencia en "Sistemas Pelágicos y Bentónicos".
NUMERO DE PLAZAS: Una.
CLASE DE CONVOCATORIA: Concurso.

CONCURSO Nº 4

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: Profesores Titulares de Universidad.
AREA DE CONOCIMIENTO: Biología Vegetal.
DEPARTAMENTO AL QUE ESTA ADSCRITA: Biología.
ACTIVIDADES A DESARROLLAR: Impartir docencia en "Productores Primarios y Producción Primaria".
NUMERO DE PLAZAS: Una.
CLASE DE CONVOCATORIA: Concurso.

CONCURSO Nº 5

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: Profesores Titulares de Universidad.
AREA DE CONOCIMIENTO: Biología Vegetal.
DEPARTAMENTO AL QUE ESTA ADSCRITA: Biología.
ACTIVIDADES A DESARROLLAR: Impartir docencia en "Biología y Recursos Vivos Explotables Vegetales".
NUMERO DE PLAZAS: Una.
CLASE DE CONVOCATORIA: Concurso.

CONCURSO Nº 6

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: Profesores Titulares de Universidad.
AREA DE CONOCIMIENTO: Ingeniería Química.
DEPARTAMENTO AL QUE ESTA ADSCRITA: Ingeniería de Procesos.
ACTIVIDADES A DESARROLLAR: Impartir docencia en "Termodinámica y Fisicoquímica" en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales.
NUMERO DE PLAZAS: Una.
CLASE DE CONVOCATORIA: Concurso.

CONCURSO Nº 7

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: Profesores Titulares de Universidad.
AREA DE CONOCIMIENTO: Proyectos Arquitectónicos.
DEPARTAMENTO AL QUE ESTA ADSCRITA: Expresión Gráfica y Proyección Arquitectónica.
ACTIVIDADES A DESARROLLAR: Impartir docencia teórica y práctica en la disciplina "Proyectos Arquitectónicos", haciendo incidencia en las circunstancias arquitectónicas y urbanas que confluyen en la realidad canaria.
NUMERO DE PLAZAS: Una.
CLASE DE CONVOCATORIA: Concurso.

CONCURSO Nº 8

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: Profesores Titulares de Universidad.
AREA DE CONOCIMIENTO: Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.
DEPARTAMENTO AL QUE ESTA ADSCRITA: Informática y sistemas.
ACTIVIDADES A DESARROLLAR: Docencia en "Estadística e Investigación Operativa para Ciencias de la Computación".
NUMERO DE PLAZAS: Una.
CLASE DE CONVOCATORIA: Concurso de Méritos.

CONCURSO Nº 9

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: Catedráticos de Escuelas Universitarias.
AREA DE CONOCIMIENTO: Ingeniería Agroforestal.
DEPARTAMENTO AL QUE ESTA ADSCRITA: Ciencias aplicadas a la Agricultura.
ACTIVIDADES A DESARROLLAR: Impartir docencia de "Maquinaria Agrícola. Economía de la

Mecanización".

NUMERO DE PLAZAS: Una.

CLASE DE CONVOCATORIA: Concurso de Méritos.

CONCURSO Nº 10

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA:
Catedráticos de Escuelas Universitarias.

AREA DE CONOCIMIENTO: Ingeniería Química.

DEPARTAMENTO AL QUE ESTA ADSCRITA:
Ingeniería de Procesos.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR: Impartir docencia de "Química Industrial y Control de Procesos".

NUMERO DE PLAZAS: Una.

CLASE DE CONVOCATORIA: Concurso.

CONCURSO Nº 11

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA:
Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.

AREA DE CONOCIMIENTO: Producción Animal.

DEPARTAMENTO AL QUE ESTA ADSCRITA:
Producción Agraria.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR: Impartir docencia en "Zootecnia General y Especial".

NUMERO DE PLAZAS: Una.

CLASE DE CONVOCATORIA: Concurso.

CONCURSO Nº 12

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA:
Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.

AREA DE CONOCIMIENTO: Producción Vegetal.

DEPARTAMENTO AL QUE ESTA ADSCRITA:
Producción Agraria.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR: Impartir docencia en "Horticultura Herbácea Intensiva".

NUMERO DE PLAZAS: Una.

CLASE DE CONVOCATORIA: Concurso.

CONCURSO Nº 13

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA:
Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.

AREA DE CONOCIMIENTO: Producción Vegetal.

DEPARTAMENTO AL QUE ESTA ADSCRITA:
Producción Agraria.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR: Impartir docencia en "Cultivos Extensivos y Forrajeros".

NUMERO DE PLAZAS: Una.

CLASE DE CONVOCATORIA: Concurso.

CONCURSO Nº 14

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA:
Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.

AREA DE CONOCIMIENTO: Química Física.

DEPARTAMENTO AL QUE ESTA ADSCRITA:
Química.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR: Impartir docencia en "Química Física" y "Química Tecnológica".

NUMERO DE PLAZAS: Una.

CLASE DE CONVOCATORIA: Concurso.

CONCURSO Nº 15

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA:
Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.

AREA DE CONOCIMIENTO: Ingeniería de Procesos de Fabricación.

DEPARTAMENTO AL QUE ESTA ADSCRITA:
Ingeniería Mecánica

ACTIVIDADES A DESARROLLAR: Impartir docencia de "Soldadura y Conocimiento de Materiales Metálicos".

NUMERO DE PLAZAS: Una.

CLASE DE CONVOCATORIA: Concurso.

CONCURSO Nº 16

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA:
Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.

AREA DE CONOCIMIENTO: Ingeniería Eléctrica.

DEPARTAMENTO AL QUE ESTA ADSCRITA:
Ingeniería Eléctrica.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR: Impartir docencia en "Servotecnica, Transporte y Distribución de la Energía Eléctrica".

NUMERO DE PLAZAS: Una.

CLASE DE CONVOCATORIA: Concurso.

CONCURSO Nº 17

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA:
Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.

AREA DE CONOCIMIENTO: Matemática Aplicada.

DEPARTAMENTO AL QUE ESTA ADSCRITA:
Matemática Aplicada.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR: Impartir docencia en Cálculo diferencial e integral y métodos numéricos con aplicaciones a la Ingeniería Industrial, en la Escuela Universitaria Politécnica.

NUMERO DE PLAZAS: Una.

CLASE DE CONVOCATORIA: Concurso.

CONCURSO Nº 18

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA:
Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.

AREA DE CONOCIMIENTO: Matemática Aplicada.

DEPARTAMENTO AL QUE ESTA ADSCRITA:
Matemática Aplicada.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR: Impartir docencia en "Álgebra lineal y Geometría: Programación y Álgebra lineal numérica. Estadística. Aplicaciones a la Ingeniería Industrial y Topografía".

NUMERO DE PLAZAS: Una.

CLASE DE CONVOCATORIA: Concurso.

CONCURSO Nº 19

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA:

Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.
 AREA DE CONOCIMIENTO: Matemática Aplicada.
 DEPARTAMENTO AL QUE ESTA ADSCRITA:
 Matemática Aplicada.
 ACTIVIDADES A DESARROLLAR: Impartir docencia
 en "Cálculo Infinitesimal. Series Funcionales. Cálculo
 Operacional. Variable Compleja. Cálculo de
 Probabilidades y Estadística. Ecuaciones Diferen-
 ciales".
 NUMERO DE PLAZAS: Una.
 CLASE DE CONVOCATORIA: Concurso.

CONCURSO Nº 20

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA:
 Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.
 AREA DE CONOCIMIENTO: Matemática Aplicada.
 DEPARTAMENTO AL QUE ESTA ADSCRITA:
 Matemática Aplicada.
 ACTIVIDADES A DESARROLLAR: Impartir docencia
 en "Álgebra Lineal y Programación Lineal. Estadística
 Aplicada a la Ingeniería Agrícola".
 NUMERO DE PLAZAS: Una.
 CLASE DE CONVOCATORIA: Concurso.

CONCURSO Nº 21

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA:
 Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.
 AREA DE CONOCIMIENTO: Expresión Gráfica
 Arquitectónica.
 DEPARTAMENTO AL QUE ESTA ADSCRITA:
 Expresión Gráfica y Proyección Arquitectónica.
 ACTIVIDADES A DESARROLLAR: Impartir docencia
 teórica y práctica en la disciplina "Oficina Técnica y
 Trabajo de Fin de Carrera", con especial incidencia en
 el conocimiento e interpretación de todos los
 documentos y elementos necesarios para la aplicación
 práctica del Proyecto de Arquitectura, en cuanto a su
 planificación, ejecución y puesta en obra.
 NUMERO DE PLAZAS: Una.
 CLASE DE CONVOCATORIA: Concurso.

CONCURSO Nº 22.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA:
 Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.
 AREA DE CONOCIMIENTO: "Mecánica de los
 medios continuos y teoría de las estructuras".
 DEPARTAMENTO AL QUE ESTA ADSCRITA:
 "Mecánica de los medios continuos y teoría de las
 estructuras".
 ACTIVIDADES A DESARROLLAR: Docencia en
 "Estructuras Metálicas y Hormigón Pretensado" para
 impartir en la Escuela Universitaria Politécnica.
 NUMERO DE PLAZAS: Una.
 CLASE DE CONVOCATORIA: Concurso.

CONCURSO Nº 23.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA:
 Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.

AREA DE CONOCIMIENTO: "Expresión gráfica en la
 Ingeniería".
 DEPARTAMENTO AL QUE ESTA ADSCRITA:
 "Topografía, Cartografía y Dibujo Técnico".
 ACTIVIDADES A DESARROLLAR: Docencia en
 "Dibujo y Sistemas de representación" en la Escuela
 Universitaria Politécnica.
 NUMERO DE PLAZAS: Una.
 CLASE DE CONVOCATORIA: Concurso.

CONCURSO Nº 24.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA:
 Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.
 AREA DE CONOCIMIENTO: "Expresión gráfica de la
 Ingeniería".
 DEPARTAMENTO AL QUE ESTA ADSCRITA:
 "Topografía, Cartografía y Dibujo Técnico".
 ACTIVIDADES A DESARROLLAR: Impartir docencia
 en: "Geometría Descriptiva, Topografía y Replanteos
 aplicados a la Construcción".
 NUMERO DE PLAZAS: Una.
 CLASE DE CONVOCATORIA: Concurso.

CONCURSO Nº 25.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA:
 Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.
 AREA DE CONOCIMIENTO: "Ingeniería
 Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría".
 DEPARTAMENTO AL QUE ESTA ADSCRITA:
 "Topografía, Cartografía y Dibujo Técnico".
 ACTIVIDADES A DESARROLLAR: Impartir docencia
 en: "Lecturas de Mapas y Fotointerpretación (Ingeniería
 Técnica Topográfica) y Topografía (Ingeniería Técnica
 de Obras Públicas)".
 NUMERO DE PLAZAS: Una.
 CLASE DE CONVOCATORIA: Concurso.

CONCURSO Nº 26.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA:
 Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.
 AREA DE CONOCIMIENTO: "Mecánica de fluidos".
 DEPARTAMENTO AL QUE ESTA ADSCRITA:
 "Ingeniería de la Construcción".
 ACTIVIDADES A DESARROLLAR: Impartir docencia
 teórica y práctica, en "Mecánica de Fluidos" para
 Ingenieros Técnicos Industriales y Navales,
 "Hidráulica" para Ingenieros Técnicos de Obras
 Públicas e "Instalaciones Industriales en Edificios" para
 Ingenieros Técnicos Industriales.
 NUMERO DE PLAZAS: Una.
 CLASE DE CONVOCATORIA: Concurso.

CONCURSO Nº 27.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA:
 Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.
 AREA DE CONOCIMIENTO: "Ingeniería de la
 Construcción".
 DEPARTAMENTO AL QUE ESTA ADSCRITA:

"Ingeniería de la Construcción".

ACTIVIDADES A DESARROLLAR: Impartir docencia teórica y práctica en la asignatura "Mediciones, Presupuestos y Valoraciones", con especial incidencia en el conocimiento de Obras de Urbanización y Viales.

NUMERO DE PLAZAS: Una.

CLASE DE CONVOCATORIA: Concurso.

CONCURSO Nº 28.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.

AREA DE CONOCIMIENTO: "Ingeniería de la Construcción".

DEPARTAMENTO AL QUE ESTA ADSCRITA: "Ingeniería de la Construcción".

ACTIVIDADES A DESARROLLAR: Impartir docencia en la asignatura de "Mediciones, Presupuestos y Valoraciones", con especial incidencia en Medición, descomposición de precios, Presupuestos y abono de obras de Edificación.

NUMERO DE PLAZAS: Una.

CLASE DE CONVOCATORIA: Concurso.

CONCURSO Nº 29.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.

AREA DE CONOCIMIENTO: "Ingeniería de la Construcción".

DEPARTAMENTO AL QUE ESTA ADSCRITA: "Ingeniería de la Construcción".

ACTIVIDADES A DESARROLLAR: Impartir docencia teórica y práctica en "Construcciones Metálicas y de Hormigón Armado".

NUMERO DE PLAZAS: Una.

CLASE DE CONVOCATORIA: Concurso.

CONCURSO Nº 30.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.

AREA DE CONOCIMIENTO: "Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial".

DEPARTAMENTO AL QUE ESTA ADSCRITA: "Informática y Sistemas".

ACTIVIDADES A DESARROLLAR: Impartir docencia en "Álgebra y Teoría de Automatas".

NUMERO DE PLAZAS: Una.

CLASE DE CONVOCATORIA: Concurso.

CONCURSO Nº 31.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.

AREA DE CONOCIMIENTO: "Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial".

DEPARTAMENTO AL QUE ESTA ADSCRITA: "Informática y Sistemas".

ACTIVIDADES A DESARROLLAR: Impartir docencia en "Cálculo, Álgebra y Teoría de Automatas".

NUMERO DE PLAZAS: Una.

CLASE DE CONVOCATORIA: Concurso.

CONCURSO Nº 32.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.

AREA DE CONOCIMIENTO: "Lenguajes y Sistemas Informáticos".

DEPARTAMENTO AL QUE ESTA ADSCRITA: "Informática y Sistemas".

ACTIVIDADES A DESARROLLAR: Impartir docencia en "Algorítmicos y Estructura de datos" y trabajos prácticos en "Estructura de Datos".

NUMERO DE PLAZAS: Una.

CLASE DE CONVOCATORIA: Concurso.

CONCURSO Nº 33.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.

AREA DE CONOCIMIENTO: "Lenguajes y Sistemas Informáticos".

DEPARTAMENTO AL QUE ESTA ADSCRITA: "Informática y Sistemas".

ACTIVIDADES A DESARROLLAR: Impartir docencia en "Algoritmos y Estructura de datos" y trabajos prácticos de "Estructura de Datos".

NUMERO DE PLAZAS: Una.

CLASE DE CONVOCATORIA: Concurso.

CONCURSO Nº 34.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.

AREA DE CONOCIMIENTO: "Lenguajes y Sistemas Informáticos".

DEPARTAMENTO AL QUE ESTA ADSCRITA: "Informática y Sistemas".

ACTIVIDADES A DESARROLLAR: Impartir docencia en "Física y Proceso Digital de Imágenes", trabajos prácticos en "Cibernética y Procesos Visuales".

NUMERO DE PLAZAS: Una.

CLASE DE CONVOCATORIA: Concurso.

CONCURSO Nº 35.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.

AREA DE CONOCIMIENTO: "Lenguajes y Sistemas Informáticos".

DEPARTAMENTO AL QUE ESTA ADSCRITA: "Informática y Sistemas".

ACTIVIDADES A DESARROLLAR: Impartir docencia en "Informática y Gráficos".

NUMERO DE PLAZAS: Una.

CLASE DE CONVOCATORIA: Concurso.

CONCURSO Nº 36.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA:

Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.
 AREA DE CONOCIMIENTO: "Arquitectura y Tecnología de Computadores".
 DEPARTAMENTO AL QUE ESTA ADSCRITA: "Informática y Sistemas".
 ACTIVIDADES A DESARROLLAR: Impartir docencia en "Estructura de Ordenadores" y trabajos prácticos en "Visión Artificial y Robótica".
 NUMERO DE PLAZAS: Una.
 CLASE DE CONVOCATORIA: Concurso.

CONCURSO Nº 37.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.
 AREA DE CONOCIMIENTO: "Arquitectura y Tecnología de Computadores".
 DEPARTAMENTO AL QUE ESTA ADSCRITA: "Informática y Sistemas".
 ACTIVIDADES A DESARROLLAR: Impartir docencia en "Electrónica Analógica y Microcomputadores" y trabajos prácticos en "Visión Artificial Robótica".
 NUMERO DE PLAZAS: Una.
 CLASE DE CONVOCATORIA: Concurso.

CONCURSO Nº 38.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.
 AREA DE CONOCIMIENTO: "Física Aplicada".
 DEPARTAMENTO AL QUE ESTA ADSCRITA: "Física".
 ACTIVIDADES A DESARROLLAR: Impartir docencia en "Física General".
 NUMERO DE PLAZAS: Una.
 CLASE DE CONVOCATORIA: Concurso.

CONCURSO Nº 39.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.
 AREA DE CONOCIMIENTO: "Física Aplicada".
 DEPARTAMENTO AL QUE ESTA ADSCRITA: "Física".
 ACTIVIDADES A DESARROLLAR: Impartir docencia en "Física" para Arquitectura Técnica.
 NUMERO DE PLAZAS: Una.
 CLASE DE CONVOCATORIA: Concurso.

CONCURSO Nº 40.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.
 AREA DE CONOCIMIENTO: "Física Aplicada".
 DEPARTAMENTO AL QUE ESTA ADSCRITA: "Física".
 ACTIVIDADES A DESARROLLAR: Impartir docencia en "Física" para Ingeniería Agrícola.

NUMERO DE PLAZAS: Una.
 CLASE DE CONVOCATORIA: Concurso.

CONCURSO Nº 41.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.
 AREA DE CONOCIMIENTO: "Física Aplicada".
 DEPARTAMENTO AL QUE ESTA ADSCRITA: "Física".
 ACTIVIDADES A DESARROLLAR: Impartir docencia de "Física General y Geofísica".
 NUMERO DE PLAZAS: Una.
 CLASE DE CONVOCATORIA: Concurso.

CONCURSO Nº 42.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.
 AREA DE CONOCIMIENTO: "Tecnología de Alimentos".
 DEPARTAMENTO AL QUE ESTA ADSCRITA: "Ciencias Aplicadas a la Agricultura".
 ACTIVIDADES A DESARROLLAR: Impartir docencia de "Industrias Fermentativas".
 NUMERO DE PLAZAS: Una.
 CLASE DE CONVOCATORIA: Concurso.

CONCURSO Nº 43.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.
 AREA DE CONOCIMIENTO: "Ingeniería Agroforestal".
 DEPARTAMENTO AL QUE ESTA ADSCRITA: "Ciencias Aplicadas a la Agricultura".
 ACTIVIDADES A DESARROLLAR: Impartir docencia de "Ingeniería Rural Aplicada a Regiones Subtropicales Semiáridas".
 NUMERO DE PLAZAS: Una.
 CLASE DE CONVOCATORIA: Concurso.

CONCURSO Nº 44.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.
 AREA DE CONOCIMIENTO: "Organización de Empresas".
 DEPARTAMENTO AL QUE ESTA ADSCRITA: "Organización Industrial".
 ACTIVIDADES A DESARROLLAR: Impartir docencia en "Oficina Técnica y Organización Industrial y Economía y Legislación Industrial".
 NUMERO DE PLAZAS: Una.
 CLASE DE CONVOCATORIA: Concurso.

CONCURSO Nº 45.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA:

Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.
 AREA DE CONOCIMIENTO: "Tecnología Electrónica".
 DEPARTAMENTO AL QUE ESTA ADSCRITA: "Electrónica y Telecomunicación".
 ACTIVIDADES A DESARROLLAR: Impartir las asignaturas de "Electrónica Digital y Microprocesadores", correspondientes a la carrera de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación, así como enseñar las prácticas de Laboratorio relativas a dichas materias.
 NUMERO DE PLAZAS: Una.
 CLASE DE CONVOCATORIA: Concurso.

CONCURSO N° 46.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.
 AREA DE CONOCIMIENTO: "Tecnología Electrónica".
 DEPARTAMENTO AL QUE ESTA ADSCRITA: "Electrónica y Telecomunicación".
 ACTIVIDADES A DESARROLLAR: Impartir asignaturas de "Electrónica Analógica e Instrumentación Electrónica" correspondiente a la carrera de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación, así como enseñar las prácticas de Laboratorio relativas a dichas materias.
 NUMERO DE PLAZAS: Una.
 CLASE DE CONVOCATORIA: Concurso.

CONCURSO N° 47.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.
 AREA DE CONOCIMIENTO: "Tecnología Electrónica".
 DEPARTAMENTO AL QUE ESTA ADSCRITA: "Electrónica y Telecomunicación".
 ACTIVIDADES A DESARROLLAR: Impartir docencia de "Electrónica Básica y Electrónica Industrial".
 NUMERO DE PLAZAS: Una.
 CLASE DE CONVOCATORIA: Concurso.

CONCURSO N° 48.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.
 AREA DE CONOCIMIENTO: "Tecnología Electrónica".
 DEPARTAMENTO AL QUE ESTA ADSCRITA: "Electrónica y Telecomunicación".

ACTIVIDADES A DESARROLLAR: Impartir las asignaturas de "Componentes Electrónicos y Electrónica Industrial" correspondientes a la carrera de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación, y dirección de Trabajos de Fin de Carrera.
 NUMERO DE PLAZAS: Una.
 CLASE DE CONVOCATORIA: Concurso.

CONCURSO N° 49.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.
 AREA DE CONOCIMIENTO: "Tecnología Electrónica".
 DEPARTAMENTO AL QUE ESTA ADSCRITA: "Electrónica y Telecomunicación".
 ACTIVIDADES A DESARROLLAR: Impartir docencia en "Componentes Electrónicos" y prácticas en el Laboratorio de Componentes Electrónicos y Tecnología de Circuitos Impresos.
 NUMERO DE PLAZAS: Una.
 CLASE DE CONVOCATORIA: Concurso.

CONCURSO N° 50.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.
 AREA DE CONOCIMIENTO: "Teoría de la Señal y Telecomunicaciones".
 DEPARTAMENTO AL QUE ESTA ADSCRITA: "Electrónica y Telecomunicación".
 ACTIVIDADES A DESARROLLAR: Impartir las asignaturas de "Radiotecnica, Antenas y Propagación de Ondas", correspondientes a la carrera de Ingeniería Técnica de Telecomunicación, así como enseñar las prácticas de Laboratorio relativas a dichas materias.
 NUMERO DE PLAZAS: Una.
 CLASE DE CONVOCATORIA: Concurso.

CONCURSO N° 51.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.
 AREA DE CONOCIMIENTO: "Construcciones Navales".
 DEPARTAMENTO AL QUE ESTA ADSCRITA: "Ingeniería Mecánica".
 ACTIVIDADES A DESARROLLAR: Impartir docencia de la "Estática y Dinámica del Buque a través de los programas de Teoría del Buque".
 NUMERO DE PLAZAS: Una.
 CLASE DE CONVOCATORIA: Concurso.

A N E X O II

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CANARIAS.

Excmo. y Magfco. Sr.:

Convocada(s) _____ plaza(s)
de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esa Universidad, solicito ser admitido como aspirante
para su provisión.

<u>I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO</u>			
CUERPO DOCENTE DE _____			
AREA DE CONOCIMIENTO _____			
DEPARTAMENTO _____			
ACTIVIDADES ASIGNADAS A LA PLAZA EN LA CONVOCATORIA _____			

Fecha de Convocatoria _____ (B.O.E. de _____)			
CONCURSO: Ordinario <input type="checkbox"/> De Méritos <input type="checkbox"/> Número de la Plaza _____			
<u>II. DATOS PERSONALES</u>			
PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
_____		_____	
NOMBRE			

FECHA DE NACIMIENTO	LUGAR DE NACIMIENTO	PROVINCIA DE NACIMIENTO	NUMERO D.N.I.
_____	_____	_____	_____
DOMICILIO			TELEFONO
_____			_____
MUNICIPIO	PROVINCIA		CODIGO POSTAL
_____	_____		_____
CASO DE SER FUNCIONARIO PUBLICO DE CARRERA :			
DENOMINACION DEL CUERPO O PLAZA	ORGANISMO	FECHA DE INGRESO	Nº REG.PERSONAL
_____	_____	_____	_____
<u>SITUACION</u> {	Excedente <input type="checkbox"/>	Activo <input type="checkbox"/>	Voluntario <input type="checkbox"/> Especial <input type="checkbox"/> Otros.....

III. DATOS ACADÉMICOS

Títulos	Fecha de expedición
.....
.....
.....
.....

Docencia previa:

.....

.....

Forma en que se abonan los derechos y tasas:

	Fecha :	Número del Recibo :
Giro Telegráfico
Giro Postal
Pago en Habilitación

DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA :

.....

.....

.....

EL ABAJO FIRMANTE, Don _____

SOLICITA: Ser admitido al concurso/méritos a la plaza de _____

en el área de conocimiento de _____

comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1.979, de 5 de Abril.

DECLARA: Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En, a de de

Firmado:

EXCMO. Y MAGFCO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CANARIAS.

A N E X O I I I

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CANARIAS

I. DATOS PERSONALES

Número del D.N.I. Lugar y fecha de expedición

Apellidos y Nombre

Nacimiento: Provincia y Localidad Fecha

Residencia: Provincia Localidad

Domicilio Teléfono Estado Civil

Facultad ó Escuela actual

Departamento ó Unidad docente actual

Categoría actual como Profesor contratado ó interino

II. TITULOS ACADEMICOS

CLASE	ORGANISMO Y CENTRO DE EXPEDICION	FECHA DE EXPEDICION	CALIFICACION SI LA HUBIERE

III. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS

CATEGORIA	ORGANISMO ó CENTRO	REGIMEN DEDICACION	ACTIVIDAD	FECHA DE NOMBRAMIENTO ó CONTRATO	FECHA DE CESE ó TERMINACION

IV. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA**V. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)****VI. PUBLICACIONES (libros)**

TITULO	FECHA DE PUBLICACION	EDITORIAL

VII. PUBLICACIONES (artículos) (*)			
TITULO	REVISTA O DIARIO	FECHA PUBLICACION	Nº DE PAGINAS

(*) Indicar trabajos en prensa, justificando su aceptación por la revista editora.

VIII. OTRAS PUBLICACIONES

IX. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION

X. PROYECTOS DE INVESTIGACION SUBVENCIONADOS

--

XI. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS (*)

--

(*) Indicando título, lugar, fecha, Entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

XII. PATENTES

--

XIII. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS

(con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)

XIV. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS

(con indicación de Centro u Organismo, materia y fecha de celebración)

XV. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS

(con posterioridad a la licenciatura)

XVI. ACTIVIDADES EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE**XVII. OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION****XVIII. OTROS MERITOS****III. OTRAS RESOLUCIONES****Consejería de Cultura y Deportes**

825 RESOLUCION de 11 de mayo de 1987, de la Dirección General de Cultura, por la que se incoa expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural de la Comunidad Autónoma de Canarias, a favor de la zona arqueológica comprendida en el entorno de la Cueva Pintada de Gáldar (Gran Canaria).

A la vista de los documentos obrantes en el expediente, esta Dirección General acuerda:

PRIMERO.- Incoar expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural de la Comunidad Autónoma de Canarias, a favor de la zona arqueológica comprendida en el entorno de la Cueva Pintada de Gáldar, declarada Monumento Histórico Artístico (hoy

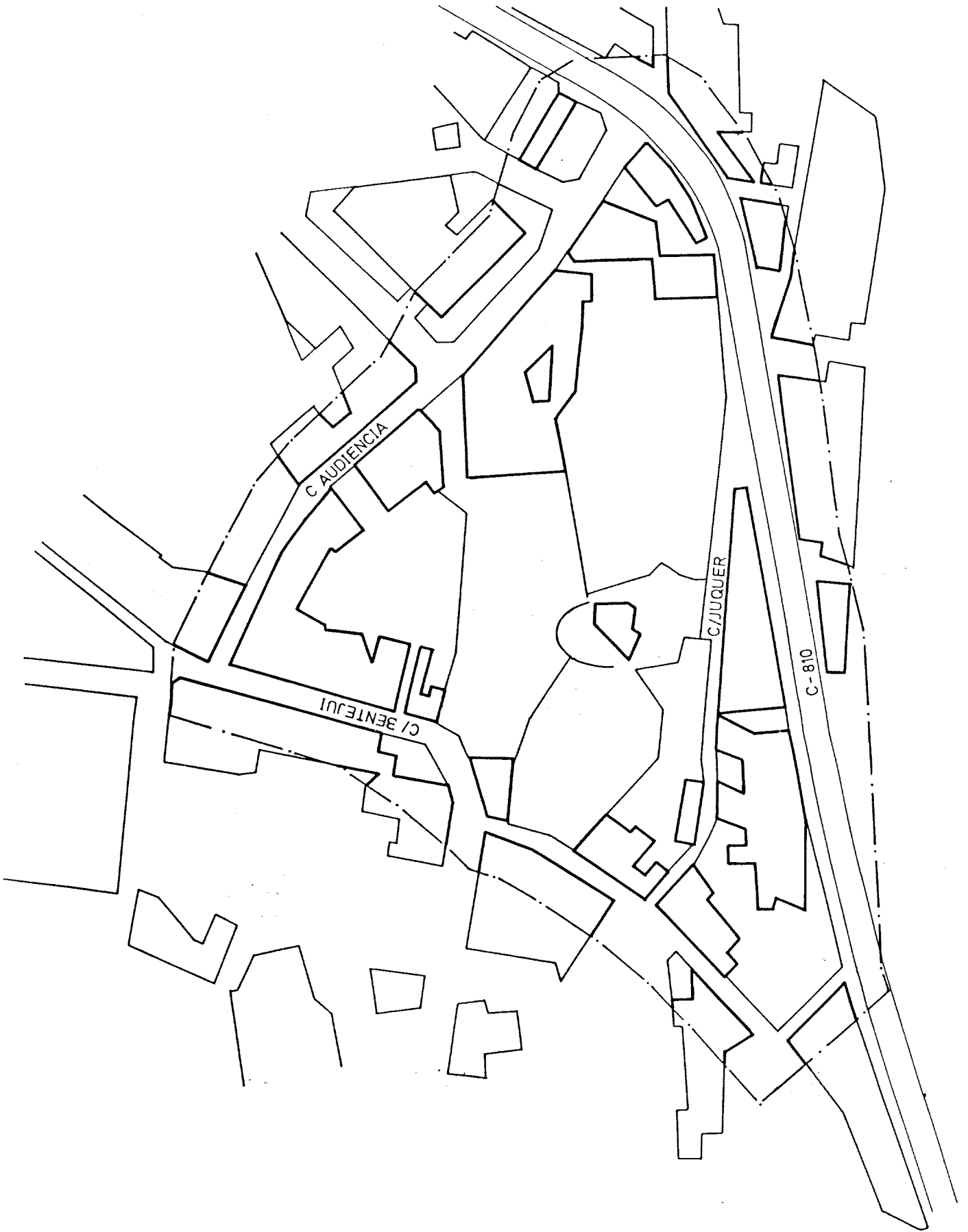
Bien de Interés Cultural) por Decreto 1434/1972, de 25 de mayo. Con la delimitación que figura en el anexo.

SEGUNDO.- Continuar la tramitación del expediente de acuerdo con el Real Decreto 111/86, de 10 de enero.

TERCERO.- Hacer saber al Ayuntamiento de Gáldar, que según lo dispuesto en los artículos 11.1 y 19 de la Ley 16/85 de 25 de junio, todas las obras que afecten a la zona arqueológica cuya declaración se pretende, no podrán llevarse a cabo sin aprobación previa del proyecto correspondiente por esta Dirección General.

CUARTO.- Publíquese la presente Resolución en el Boletín Oficial de Canarias, a los efectos oportunos.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de mayo de 1987.-
El Director General de Cultura, Francisco Navarro Quintana.



Consejería de Educación

826 *ORDEN de 14 de mayo de 1987, por la que se hace pública la concesión de ayudas a las Asociaciones de Padres de Alumnos.*

Por Orden de 4 de marzo de 1987, (B.O.C. nº 31 del 13 de marzo), se abrió la convocatoria de ayudas para las Asociaciones de Padres de Alumnos.

La citada Orden señalaba en su artículo séptimo que la concesión de las ayudas sería propuesta por una comisión de selección constituida por el Director General de Ordenación Educativa, que actuaría como Presidente, los Directores Territoriales de Educación de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, un representante de la Dirección General de Promoción Educativa y el Coordinador de Relaciones con las A.P.A.'s de la Consejería de Educación, que actuaría como Secretario, con voz y voto. Una vez finalizado el desarrollo de la convocatoria a la vista de la propuesta formulada por la Comisión de Selección y en virtud de lo dispuesto en el artículo noveno de la Orden de convocatoria.

RESUELVO:

PRIMERO.- Conceder, con cargo a la aplicación presupuestaria prevista, a las Asociaciones de Padres de Alumnos que han cumplido con los requisitos exigidos en la convocatoria, y que se detallan en el anexo I de esta Orden, las cantidades que, asimismo, se relacionan.

SEGUNDO.- En base a las disponibilidades presupuestarias y de acuerdo con la puntuación obtenida por las distintas Asociaciones de Padres de Alumnos solicitantes, se concede a todas aquellas que hayan superado 8'5 puntos, una subvención de cuantía proporcional a la puntuación obtenida, teniendo como límite la cantidad de 200.000 ptas.

TERCERO.- De acuerdo con lo establecido en el apartado noveno a) de la Orden de 4 de marzo de 1987, por la que se anuncia convocatoria para la concesión de ayudas a las Asociaciones de Padres de Alumnos, se hace pública en el anexo II la relación de Asociaciones de Padres de Alumnos que no han alcanzado la puntuación suficiente.

CUARTO.- Asimismo y de acuerdo con el apartado noveno b) de la misma Orden, se relacionan en el anexo III las asociaciones que han quedado excluidas de la mencionada convocatoria y razón por la que ha sido excluida cada una de ellas.

QUINTO.- Las cantidades se librarán mediante transferencia bancaria a cada una de las asociaciones, por el cien por cien de la cantidad concedida, de acuerdo con el anexo I de la presente Orden.

Santa Cruz de Tenerife, a 14 de mayo de 1987.

**EL CONSEJERO DE
EDUCACION,
Luis Balbuena Castellano.**

ANEXO I

A.P.A.	C.P.		
		Palo Blanco-Los Realejos	200.000 ptas.
"	"	Manuel de Falla-La Orotava	185.000 "
"	"	Maximiliano Gil-Tacoronte	170.000 "
"	"	Sta. Cruz de California-S/C de Tfe.	170.000 "
"	"	S. Matías-Aghig-Taco-La Laguna	170.000 "
"	"	S. José de Calasanz-Pto. Rosario	170.000 "
"	"	Bethencourt y Molina-S/C de Tenerife	155.000 "
"	"	S. José Artesano-Las Palmas de G.C.	140.000 "
"	"	La Vera-Pto. de la Cruz	125.000 "
"	"	José Pérez Vidal-S/C de la Palma	125.000 "
"	"	Sta. Mª del Mar-S/C de Tenerife	125.000 "
"	"	Pérez Zamora-Los Realejos	125.000 "
"	"	Benijos-La Orotava	125.000 "
"	"	Camino Chasna-La Orotava	125.000 "
"	"	García Escamez-Las Palmas de G.C.	125.000 "
"	"	Fañabe-Adeje	110.000 "
"	Tajinaste	- C.P. 25 de Julio - S/C de Tenerife	110.000 "
"	C.P.	El Draguillo-S/C de Tenerife	110.000 "
"	Azuquaque	- C.P. Los Canarios - Fuencaliente	110.000 "
"	C.P.	XXV Años de Paz - Los Llanos de Aridane	110.000 "
"	"	Angel Guimerá-S. Juan de La Rambla	110.000 "
"	Las Remudas	- C.P. Juan Negrín - Telde	110.000 "
"	C.P.	Fco. Hdez. Monzón - Las Palmas de G.C.	110.000 "

A.P.A.	C.P.	Ofra - Sta. Clara - S/C de Tenerife	95.000 ptas.
"	"	San Juan Perales - Tacoronte	95.000 "
"	"	Punta Llana - Punta Llana	95.000 "
"	"	Tijarafe - Tijarafe	95.000 "
"	"	Monseñor Socorro Lantigua - Teror	95.000 "
"	"	Padro Collado - Guatatiboa - Telde	95.000 "
"	"	Las Coloradas - Las Palmas de G.C.	95.000 "
"	"	Manuel Galván de las Casas - Breña Alta	70.000 "
"	"	Adolfo Tophant - Arrecife	70.000 "
"	"	Capellanía del Yagabo - ico - Arrecife	70.000 "
"	"	La Montaña - Galdar	70.000 "
"	"	Juan Negrín - Las Palmas	70.000 "
"	"	Ramón y Cajal - La Orotava	50.000 "
"	"	S. Fernando de Maspalomas I - S. Bart. de Tirajana	50.000 "
"	"	Agustín Millares Sall - Jinámar - Telde	50.000 "
"	"	La Atalaya - Sta. Brígida	50.000 "
"	"	Valencia - Las Palmas de G.C.	50.000 "
"	"	Ayatimas	40.000 "
"	"	Atlántida	40.000 "
"	"	San Fernando	40.000 "
"	"	Amparo - Campino	40.000 "
"	"	Rodríguez Galván	40.000 "
"	"	Millares Carló - Pto. del Rosario.	40.000 "
"	"	Toscal-Longuera	40.000 "
"	"	San Bartolomé de Tejina	40.000 "
"	"	Agustín Espinosa	40.000 "
"	"	Adamancasis - El Paso	40.000 "
"	"	Padre Manyanet - Los Realejos	40.000 "
"	"	San Mateo-Punta Hidalgo	40.000 "
"	"	Lope de Guerra	40.000 "
"	"	Nicolás Aguiar J.- Gufa	40.000 "
"	"	Buenavista I	40.000 "

ANEXO II

ASOCIACION	Condic. Soc. Econ.	Actividades Programa	Nº Socios	Total
Ayatimas	2'5	2	4	8'5
Ofra- Sta. Clara	5	2	3	10
Mario Lhermet	3'5	1	3	7'5
Atlantida	2'5	2	4	8'5
La Vera	4	2	5	11
Fañabé	4'5	1	5	10'5
Jose Pérez Vidal	4	3	4	11
Tajinaste	2'5	4	4	10'5
San Fernando	1'5	2	5	8'5
Maximiliano Gil	4	4	4	12'5
Santa M ^a del Mar	4	2	5	11
El Draguillo	3'5	2	5	10'5
Perez Zamora	3	3	5	11
Breña Alta	2'5	2	5	9'5
Mencey Bentor	3	1	4	8
Amparo-Campino	2'5	1	5	8'5
Villa Ascención	2'5	1	4	7'5
San Juan Perales	4	3	3	10

ASOCIACION	Condic. Soc. Econ.	Actividades Programa	Nº Socios	Total
Rodriguez Galván	2'5	2	4	8'5
Palo Blanco	4'5	4	5	13'5
S/C de California	3'5	2	5	12'5
Azuquage-Fuencaliente	3'5	2	5	10'5
Millares Carló-Pto. Ros.	2'5	1	5	8'5
Puntallana	4	1	5	10
Mirca	2	1	4	7
Toscal-Longuera	2'5	1	5	8'5
Tijarafe	3	2	5	10
Bethencourt y Molina	4	3	5	12
Aghig-Taco	4'5	2	4	12'5
Benijos	5	1	5	11
Manuel de Falla	5	3	5	13
Camino Chasna	5	1	5	11
Ramón y Cajal	3	1	5	9
San Agustín	1'5	1	5	7'5
S. Bartolome de Tejina	2'5	1	5	8'5
Agustín Espinosa	2'5	1	5	8'5
Adamancasis-El Paso	2'5	1	5	8'5
Padre Manyanet-Realejos	2'5	1	5	8'5
XXV años de Paz	3'5	2	5	10'5
Angel Guimerá-S. J. de la Rambla	3'5	2	4	10'5
Infanta Elena-La Perdoma	3	1	4	8
San Mateo-Punta Hidalgo	2'5	1	5	8'5
Acamañ-E. Especial	2	1	5	8
Lope de Guerra	2'5	2	4	8'5
Ntra. Sra. del Carmen	2	1	5	8
Adolfo Tophan	2'5	1	5	9'5
Nieves Tolédo	2	1	5	8
Capellanía del Yagaba	3'5	1	5	9'5
Salinas	1'5	1	5	7'5
Salvador Manrique de Lara	3	1	3	7
Dr. Juan Negrín	4'5	1	4	9'5
Sagrado Corazón-Fuertev.	2	1	5	8
Buenavista I	2'5	1	5	8'5
La Angostura-Sta. Brígida	3	1	4	8
La Montaña-Galdar	4'5	1	4	9'5
Las Ruanas-Telde	4	1	3	8
Las Palmas-Centro	2	1	4	7
Maspalomas I	3	1	5	9
Mª Auxiliadora-Telde	2	1	5	8
Las Remudas-Telde	4'5	1	5	10'5
Monseñor Socorro-Lantigua	4	1	5	10
Agustín Millares-Jinámar	5	2	2	9
La Atalaya-Sta. Brígida	3	1	5	9
Nicolás Aguiar J.-Guía	2'5	1	5	8'5
Carlos Navarro Ruiz-L.P.	3	1	3	7
Padre Collado-Telde	5	1	4	10
San José Artesano	4'5	3	4	11'5
Agustín Millares Carlo-Ing.	4	2	1	7
Las Coloradas-Las Palmas	4	1	5	10
29 de Abril	2'5	1	2	5'5
Mesa y López	1	1	5	7
García Escamez-L.P.	2	4	5	11
Valencia	4	2	3	9

ASOCIACION	Condic. Soc. Econ.	Actividades Programa	Nº Socios	Total
Sta. Catalina-L.P.	1'5	1	3	5'5
Fernando Guanarteme-Gáldar	2'5	1	4	7'5
Generalísimo Franco-L.P.	2	2	3	7
Fco. Hdez. Monzón	3'5	2	5	10'5
S. José de Calasanz-Pto. R.	3'5	4	5	12'5

ANEXO III

- A.P.A. C.P. Roque Faro-Garaffa Centro de menos de 8 unidades.

- A.P.A. C.P. Tijoco de Abajo-Adeje. No aporta estatutos ni nº de registro de asociaciones.

- A.P.A. C.P. Breñas -Breña Alta-. Centro de menos de 8 unidades.

- A.P.A. C.P. Centro de Preescolar Delicias Bajo - Santa Cruz de Tenerife- es un Centro de Preescolar.

- A.P.A. C.P. Pérez Valero -Los Cristianos-Arona. No aporta estatutos ni nº de registro de Asociaciones.

- A.P.A. C.P. Tías -Tías-Lanzarote- no aporta proyecto de Actividades ni nº de registro de Asociaciones.

- A.P.A. Centro E. Especial Salvador Rueda -Las Palmas- no aporta nº de registro de Asociaciones de la Consejería de la Presidencia, no apareciendo inscrita en dicho registro.

- A.P.A. C.P. León y Castillo-Telde- no remite estatutos ni relación de socios ni nº de registro de Asociaciones.

- A.P.A. C.P. San Isidro -Gáldar- no remite estatutos.

- A.P.A. C.P. Doctor Gregorio Hil Naranjo -Las Huesas- Telde- no aporta relación de socios.

- A.P.A. C.P. Buenavista II -Las Palmas de Gran Canaria- no aporta estatutos.

827 ORDEN de 19 de mayo de 1987, por la que se hace pública la concesión de ayudas para financiar actividades de las Confederaciones y Federaciones de Asociaciones de Padres de Alumnos.

Por Orden de 4 de marzo de 1987 (B.O.C. nº 31 de 13 de marzo), se abrió convocatoria para la concesión de ayudas a las Confederaciones y Federaciones de Asociaciones de Padres de Alumnos de centros públicos y privados concertados. La citada Orden señalaba en su apartado sexto que la concesión de las ayudas sería propuesta por una comisión de selección constituida por el Director General de Ordenación Educativa, que actuaría como Presidente, los Directores Territoriales de Educación de Santa Cruz de Tenerife y de Las Palmas, un representante de la Dirección General de Promoción Educativa y el Coordinador de Relaciones con las A.P.A.'s de la Consejería de Educación, que actuaría como Secretario con voz y voto. Una vez finalizado el desarrollo de la convocatoria, a la vista de la propuesta formulada por la Comisión de Selección y en virtud de lo dispuesto en el apartado octavo de la Orden de convocatoria,

RESUELVO:

PRIMERO.- Conceder, con cargo a la aplicación presupuestaria prevista, a las Confederaciones y Federaciones de Asociaciones de Padres de Alumnos que han cumplido con las formalidades exigidas en la convocatoria, y que se detallan en el anexo I de esta Orden, las cantidades que, asimismo, se relacionan.

SEGUNDO.- Las cantidades se librarán mediante transferencia bancaria a cada una de las Confederaciones y Federaciones de Asociaciones de Padres de Alumnos, por el total de la cantidad concedida, de acuerdo con el anexo I de la presente Orden.

Santa Cruz de Tenerife, 19 de mayo de 1987.

EL CONSEJERO DE
EDUCACION,
Luis Balbuena Castellano.

ANEXO ICONFEDERACION DE A.P.A. "7 ISLAS"

Condic. Soc. Econ.	Adecuación Programa Actividades	Socios	Total	Total Concedido
8	8	9	25	1.000.000 ptas.

FEDERACIONES

Lanzarote	7	7	7	21	475.000 ptas.
Fitapa - Tfe.	8	7'5	7	23'5	500.000 ptas.
Benahoare-La Palma	8	7'5	9	24'5	550.000 ptas.
Galdós-Las Palmas	8	7'5	8	23'5	500.000 ptas.
Godínez-Los Realej.	8	5'5	2	15'5	225.000 ptas.
Garajonay-La Gomera	10	6'5	1	17'5	300.000 ptas.
Taoro-La Orotava	8	5'5	3	16'5	250.000 ptas.

828 RESOLUCION de 18 de febrero de 1987, de la Dirección General de Promoción Educativa, por la que se conceden bolsas de ayuda para la asistencia a actividades de perfeccionamiento del profesorado.

De conformidad con lo establecido en el apartado 9 de la Orden de 21 de diciembre de 1984 (B.O.C.A.C. de 16 de enero de 1985), por la que se convocan bolsas de ayuda para la asistencia a actividades de perfeccionamiento del profesorado, esta Dirección General

RESUELVE

1.- Conceder bolsas de ayuda para la asistencia a diversas actividades, en la cuantía que se indica, a los solicitantes relacionados en el anexo.

Las Palmas de Gran Canaria, a 18 de febrero de 1987.- El Director General de Promoción Educativa, Emilio Mayoral Fernández.

ANEXO

LUZ MARIA RODRIGUEZ PEREZ.

IV Simposio de Integración Escolar, en Las Palmas: 7.500 ptas.

MANUEL VICENTE HERNANDEZ GONZALEZ.

IV Congreso Internacional de Antropología, en Alicante: 32.000 ptas.

PEDRO TORRES GOMEZ.

Experimentos de Física: Del péndulo al láser. El arco iris: utilización de un fenómeno natural en la enseñanza de las Ciencias: 10.500 ptas.

829 RESOLUCION de 25 de mayo de 1987, de la Dirección General de Promoción Educativa, por la que se conceden bolsas de ayuda para la asistencia a actividades de perfeccionamiento del profesorado.

De conformidad con lo establecido en el apartado 9 de la Orden de 21 de diciembre de 1984 (B.O.C.A.C. de 16 de enero de 1985) por la que se convocan bolsas de ayuda para la asistencia a actividades de perfeccionamiento del profesorado, esta Dirección General

RESUELVE

1.- Conceder bolsas de ayuda para la asistencia a diversas actividades, en la cuantía que se indica, a los solicitantes relacionados en el anexo I.

2.- Denegar bolsas de ayuda para la asistencia a actividades a los solicitantes relacionados en el anexo II, por los motivos que se indican.

Las Palmas de Gran Canaria, a 25 de mayo de 1987.- El Director General de Promoción Educativa, Cristóbal García del Rosario.

ANEXO I

1.- JOSE JAVIER RAPISARDA ARENCIBIA.

"Curso de Pedagogía musical activa Wuytack", en Vigo: ptas. 37.500.

2.- JOSE ORIHUELA GARCIA.

"Curso de Pedagogía musical activa Wuytack", en Vigo: ptas. 37.500.

3.- JUAN LUIS CABALLERO DOMINGUEZ.

"VII Congreso Español de Estudios Clásicos", en Madrid: ptas. 36.000.

4.- JOSE ANGEL DELGADO SANTOS.

"VII Congreso Español de Estudios Clásicos", en Madrid: ptas. 36.000.

5.- JOSE ANTONIO APARICIO BURGOS.

"VII Congreso Español de Estudios Clásicos", en Madrid: ptas. 36.000.

6.- ENRIQUE SANCHEZ LOPEZ.

"VII Congreso Español de Estudios Clásicos", en Madrid: ptas. 36.000.

7.- SARA DARIAS MARRERO.

"VII Congreso Español de Estudios Clásicos", en Madrid: ptas. 36.000.

8.- M^a DOLORES BAUTISTA TORIBIO.

"VII Congreso Español de Estudios Clásicos", en Madrid: ptas. 36.000.

9.- FERNANDO RUBIO PEREZ.

"VII Congreso Español de Estudios Clásicos", en Madrid: ptas. 36.000.

10.- ANGELA GARCIA PEREZ.

"Curso de Inglés de Verano", en Brighton y Hove: ptas. 105.500.

11.- FLORA DENIZ ACOSTA.

"Curso de Inglés de Verano", en Brighton y Hove: ptas. 105.500.

12.- MILAGROSA EPAM COPA.

"Cursillo de Francés", en París: ptas. 95.000.

13.- ESTHER ELEJABEITIA NEYRA.

"Curso de Pedagogía musical activa Wuytack", en Vigo: ptas. 37.500.

14.- ISABEL CARRASCO DEL ROSARIO.

"Introducción al Proyecto de Inteligencia de Harvard", en Madrid: ptas. 31.000.

15.- JUAN CRUZ SEPULVEDA.

"Curso de Pedagogía musical activa Wuytack", en Vigo: ptas. 39.000.

16.- MILAGROSA DEL ROSARIO SUAREZ.

"Curso de Pedagogía musical activa Wuytack", en Vigo: ptas. 39.000.

17.- JUAN ANTONIO ALVAREZ LOPEZ.

"Curso de Pedagogía musical activa Wuytack", en Vigo: ptas. 37.500.

ANEXO II

M^a ELISA CUYAS DE TORRES.

"VII Congreso Español de Estudios Clásicos", en Madrid.

Desestimada por no estar ejerciendo en nivel no universitario.

VI. ANUNCIOS.

Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

Consejería de la Presidencia

360 ORDEN de 9 de junio de 1987, por la que se adjudica a la Empresa "Eria, S.A." el

expediente de contratación para la elaboración de un software aplicado a un sistema informático de contabilidad y presupuesto.

A la vista de la oferta presentada por la Empresa "Eria, S.A.", en el expediente de contratación antes referenciado, y en uso de las facultades que me confiere la legislación vigente,

DISPONGO

Primero.- Adjudicar a la Empresa "Eria, S.A." el expediente de contratación para la elaboración de un software aplicado a un sistema informático de contabilidad y presupuesto, por el precio de ochenta y cinco millones doscientas veinte mil (85.220.000) ptas.

Segundo.- El importe de la fianza definitiva asciende a la cantidad de tres millones cuatrocientas ocho mil ochocientas (3.408.800) pesetas, equivalentes al cuatro por ciento (4%) del presupuesto de licitación, debiendo ser constituida por el adjudicatario en los plazos y organismos indicados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la presente contratación.

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de junio de 1987.

EL CONSEJERO DE LA
PRESIDENCIA,
Manuel Alvarez de la Rosa.

Consejería de Hacienda

361 ORDEN de 4 de junio de 1987, por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de máquinas de escribir, máquinas de calcular y carros de máquinas con destino a los servicios de la misma.

La Consejería de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Canarias convoca un concurso con las siguientes características:

1^a. Objeto: Contratar el suministro de máquinas de escribir, máquinas de calcular y carros de máquinas con destino a los servicios de la misma.

2^a. Presupuesto de contrata: 5.975.000 (cinco millones novecientas setenta y cinco mil) pesetas.

3^a. Plazo de duración: 30 (Treinta) días contados a partir de la firma del contrato por las partes.

4^a. Documentos de interés para los licitadores: Pliego de Bases y demás documentación e información, quedará a disposición de los licitadores interesados, durante el plazo de presentación de proposiciones en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Hacienda del Gobierno de Canarias, sita en la calle Fernando Guanarteme nº 2 (3^a planta) en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

5^a. Garantía Provisional: De conformidad con lo

establecido en el art. 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, será equivalente al dos por ciento (2%) del presupuesto total de licitación.

6ª. Plazo y lugar para la presentación de las proposiciones: Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría General Técnica (Registro General) de la Consejería de Hacienda del Gobierno de Canarias, en la calle Fernando Guanarteme, nº 2, 3ª planta, en Las Palmas de Gran Canaria, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el B.O.C. y hasta las doce horas del último día hábil para la presentación de las mismas, con arreglo al modelo que se incluye al final de este anuncio.

7ª. Apertura de proposiciones: El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar el tercer día siguiente al último día hábil de presentación de las proposiciones.

8ª. Documentos que deben presentar los licitadores: Aquéllos que figuran en el Pliego de Bases que rige para la presente contratación.

9ª. Modelo de proposición:

Don _____ con D.N.I. núm. _____
de _____ años de edad, estado civil _____
de profesión _____ vecino de _____
calle _____ nº _____ enterado de los
Pliegos de Bases que ha de regir la contratación del
suministro máquinas de escribir, carros para máquinas
de escribir y máquinas calculadoras con destino a las
distintas unidades administrativas de la Consejería de
Hacienda de la Comunidad Autónoma de Canarias y
aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en
nombre _____ (propio o de la persona o
entidad que representa, especificando en este último
caso sus circunstancias) declara bajo juramento no
hallarse (ni la persona o entidad que representa en su
caso) comprendido en ninguna de las causas de
incapacidad o incompatibilidad señaladas por el artículo
9 de la Ley Reguladora de los Contratos del Estado, lo
que se acredita mediante _____
documento probatorio exigido en
el artículo 9 penúltimo párrafo de la Ley de Contratos
del Estado según la nueva redacción dada por el Real
Decreto 931/86, de 2 de mayo.

En su virtud se compromete a realizar el suministro
de referencia siendo el precio el siguiente, según lotes:

Lugar, fecha y firma del licitador.

Las Palmas de Gran Canaria, a 4 de junio de 1987.

EL CONSEJERO DE
HACIENDA,
Oscar Bergasa Perdomo

362 ORDEN de 16 de junio de 1987, por la que se
anuncia la adjudicación del contrato para la
ejecución de las obras de acondicionamiento
de la planta semisótano del Edificio de

*Servicios Múltiples de Tenerife a los efectos
de ubicar el C.P.D. de la Consejería de la
Presidencia.*

De conformidad con lo establecido en los arts. 117
y siguientes del Reglamento General de Contratos del
Estado y art. 13 de la Ley 12/1986, de 30 de diciembre,
de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma
de Canarias para 1987, por Resolución del Excmo. Sr.
Consejero de Hacienda en funciones de fecha 16 de
junio de 1987, se ha adjudicado el contrato para la
ejecución de las obras de acondicionamiento de la
planta semisótano del Edificio de Servicios Múltiples de
Tenerife a los efectos de ubicar el C.P.D. de la
Consejería de la Presidencia a la empresa "Carlos
Martínez Batet", por un importe de treinta y cuatro
millones setecientos mil doscientas treinta y tres
(34.700.233) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo
establecido en el art. 119 del Reglamento General de
Contratación del Estado.

Las Palmas de Gran Canaria, a 16 de junio de 1987.

EL CONSEJERO DE
HACIENDA,
Oscar Bergasa Perdomo

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

363 ANUNCIO por el que se hace público concurso
para la contratación del servicio de
mantenimiento de las instalaciones de
fontanería de los Colegios Públicos y
Guarderías Municipales de este término
municipal.

Objeto: Contratar el servicio de mantenimiento de
las instalaciones de fontanería de los Colegios Públicos
y Guarderías Municipales de este término municipal.

Precio: A señalar por los concursantes, por un
importe máximo de 9.000.000 de pesetas.

Plazo: Un año.

Garantía Provisional: 180.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en dos sobres
cerrados, pudiendo estar lacrados y precintados, y que
se titularán: - Uno, "Documentación General", y el otro
"Proposición Económica", para tomar parte en el
concurso convocado por el Excmo. Ayuntamiento de
, para contratar _____, en el Negociado de
Registro Municipal, sito en las Oficinas Municipales de
la calle León y Castillo nº 270, todos los días hábiles,
en horas de 8 a 12, hasta el día hábil anterior al de la
apertura de plicas, conforme al siguiente modelo:

"Don _____, mayor de edad, de profesión _____,
vecino de _____, calle _____, número _____,
teléfono _____, con Documento Nacional de Identidad
número _____, en nombre _____ (propio o de
persona o entidad que represente, expresando sus

circunstancias e identificación del representado), enterado de los Pliegos de Condiciones que rigen la convocatoria tramitada por el Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, y estando conforme con los mismos, se compromete a realizar el Servicio de mantenimiento de las instalaciones de fontanería de los Colegios Públicos y Guarderías Municipales de este término municipal, por la cantidad de pesetas.

Asimismo, acompaña la documentación exigida en las condiciones de la misma, estando capacitado plenamente para su contratación por reunir los requisitos exigidos en la legislación vigente.

Lugar, fecha y firma del licitador".

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, siendo la apertura de proposiciones a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, a 15 de mayo de 1987.- El Alcalde, Juan Rodríguez Doreste.

Otros anuncios

Consejería de Política Territorial

364 ANUNCIO de información pública relativo a la construcción de una vivienda unifamiliar en el km. 101 de la Carretera Insular a La Caleta, t. m. de Adeje (Tenerife).

Habiéndose solicitado autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar promovido por D^a Inge Wilsch, situado en el Km. 101 de la Carretera Insular a La Caleta, término municipal de Adeje.

En virtud de lo previsto en los artículos 85.1.2º y 43.3 del vigente Texto Refundido de la Ley del Suelo,

y 44 del Reglamento de Gestión Urbanística, se somete a información pública el citado expediente, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias.

La documentación del mismo se encuentra expuesta al público, para su examen en la sede de la Consejería de Política Territorial, sita en la Rambla General Franco, nº 57, Edificio Villa Clara, de esta capital.

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de abril de 1987.- El Secretario General Técnico Accidental, Carlos Gutemberger Pérez.

365 ANUNCIO de información pública relativo a la instalación de cantera en terrenos sitos en Barranco de Los Vicentes del T.M. de San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria).

Por el Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, a iniciativa de su Promotor Arican (Aridos Canarios S.L.) se ha tramitado expediente para la instalación de cantera en terrenos sitos en Barranco de Los Vicentes, de dicho término municipal, al amparo de lo previsto en el Artículo 85.1.2º, en conexión con el 86 del vigente Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 9 de abril de 1976.

Se abre un periodo de información pública de quince días, contados a partir del siguiente al de esta publicación, en el que el expediente estará de manifiesto en las Oficinas de la Consejería de Política Territorial del Gobierno Autónomo de Canarias, sitas en C/ Domingo J. Navarro nº 1-3ª planta de esta capital, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 44.2.3º del Reglamento de Gestión Urbanística, aprobado por Real Decreto 3288/1978 de 25 de agosto, para desarrollo y aplicación de la mencionada Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

Las Palmas de Gran Canaria, a 3 de junio de 1987.- El Secretario General Técnico, Carlos Guttemberger Pérez.

BOLETIN OFICIAL DE CANARIAS



BOLETIN OFICIAL DE CANARIAS

Franqueo
Concertado
38/22

POR AVION